



jueves 30 de enero de 2025

ACUERDO ENTRE GOBIERNO Y POLICÍA LOCAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA



El Ayuntamiento de Bormujos ha cerrado un acuerdo con la plantilla de Policía Local, después de un año de negociaciones, que ha desembocado en un programa de productividad denominado “Mejora de la Seguridad Ciudadana en el municipio de Bormujos”, por el que ambas partes acuerdan una serie de complementos económicos para los agentes, que redundarán en un mayor esfuerzo de los policías con el aumento del número de efectivos por turno y un incremento de la seguridad en el pueblo.

El programa rubricado por la alcaldesa, Lola Romero, la Jefatura de Policía Local y los sindicatos policiales, permitirá desde este 2025 una serie de mejoras económicas, una retribución especial por rendimiento, actividad extraordinario, interés o iniciativa de los funcionarios del Cuerpo de la Policía Local, en el desempeño de su puesto de trabajo. Se atienden así las reivindicaciones policiales después de muchos años, y desde el Gobierno Municipal se ofrece una mayor garantía de defensa y protección a la ciudadanía.

Lola Romero ha expresado su “satisfacción por un desenlace positivo para todos y que llevaba años enquistado. El diálogo es fundamental para llegar a acuerdos y en este caso, como en cualquier otro, desde el Gobierno local estamos siempre dispuestos a escuchar y, sobre todo, a tomar medidas que beneficien al pueblo en general, como en esta ocasión, que permitirá una mayor tranquilidad para los vecinos al ver reforzada la seguridad.”

La alcaldesa, Lola Romero, ha agradecido a la plantilla de policía su predisposición y altura de miras en la negociación que se ha hecho siempre pensando en el interés general “prometí en la oposición diálogo y reconocimiento a la labor de nuestros agentes y así ha sido. Toda la plantilla ha hecho un esfuerzo importante que se va a traducir en una mejora de la vigilancia y atención a los vecinos, solo puedo agradecer a nuestros agentes el servicio y la labor diaria que realizan”, ha señalado.



Calles más vigiladas

El nuevo calendario laboral incluye igualmente un incremento de los servicios de los agentes, que será palpable en la calle. Se aumentarán el número de patrullas de tres policías a cinco, con una mayor presencia del cuerpo policial en todos los barrios para velar por el mantenimiento del orden público.

En lo relativo a la cuantía, los funcionarios obtendrán una compensación económica con un límite anual de 3.600 euros al año, por días especiales de rendimiento como las fechas navideñas desde principios de diciembre hasta el día de la cabalgata de Reyes. Serán considerados días de especial rendimiento el 24, 25 y 31 de diciembre (en turnos de tarde y noche), 1 de enero (turno de mañana) y 5 de enero o día de la cabalgata (turnos de mañana y tarde). Igualmente se establecerá una productividad por la carga de trabajo durante la celebración de la Feria en el mes de agosto, así como durante el Plan Romero, con el día de salida de las carretas (turnos de mañana y tarde) y el día de regreso (turno de tarde y noche), todo ello con un máximo de 1.200 € por agente y 1.500 por oficial.

Cursos formativos anuales y más inversión.

El programa de mejora se complementa con una actualización de la formación de los agentes relacionada con su puesto de trabajo, mediante la realización de cursos homologados de perfeccionamiento, que redundará del mismo modo en una más adecuada prestación del servicio y, por tanto, mayor satisfacción de las necesidades de los vecinos.

Igualmente se espera ampliar la seguridad ciudadana no sólo con este acuerdo, sino con la mejora de los medios materiales de la plantilla policial. Ayudará también a ello la inversión contemplada en los presupuestos de 2025 de 250.000 euros para la instalación de 12 nuevas cámaras de videovigilancia que facilitan la labor policial y sirven como elemento de disuasión al igual que la apuesta por la seguridad vial con la instalación de pasos de peatones inteligentes.